

GRAFICO DEL MES

EL GRAFICO DEL MES

**ADMINISTRACIONES PUBLICAS: INGRESO Y GASTO PUBLICO
NO FINANCIERO. DEFICIT Y DEUDA PUBLICA**

Dos problemas destacan como prioritarios en la etapa de recesión económica en que está inmersa la economía española. Por un lado, la inflación, diferenciada y dual, que nos aleja del modelo comunitario, y, por otro, la profundidad e intensidad del déficit consolidado de las administraciones públicas, que hace crecer rápidamente el nivel relativo de la deuda pública.

INGRESO Y GASTO PUBLICO NO FINANCIERO.

La expansión del gasto y del ingreso público desde 1975 ha sido especialmente intensa. La rapidez con la que han evolucionado ambas variables de las cuentas públicas no ha tenido parangón en ningún otro país. El impresionante esfuerzo fiscal de la sociedad española no ha sido, sin embargo, suficiente para doblegar el déficit público, que se sitúa en torno al 5% del PIB, dos puntos por encima de las condiciones establecidas en MAASTRICHT.

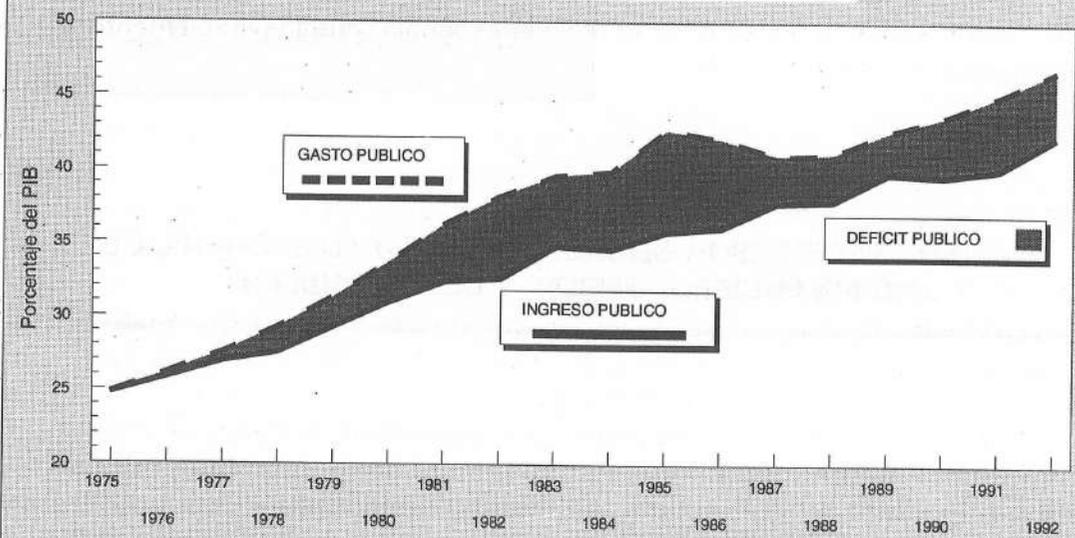
Como muestra el gráfico, el acrecentamiento de los ingresos públicos, en términos de PIB, ha registrado una gran regularidad a lo largo de los diecisiete últimos años, con repuntes o contención poco significativos, que sitúan el crecimiento medio anual en un punto porcentual del PIB. 1983 con aumento de 2.2 puntos porcentuales del PIB, junto a 1989 y 1992, con incrementos relativos de 1.9 y 2 puntos porcentuales del PIB, fueron los años en los que los ingresos públicos no financieros tuvieron mayor crecimiento. El repunte de 1992 se debió al aumento de la imposición indirecta (IVA e impuestos especiales) y de las cotizaciones sociales, que crecieron, respectivamente, el 14 y el 12.8%, frente a UN crecimiento nominal del PIB evaluado en el 7.1%.

Entre 1975 y 1992, el ingreso público aumentó en 17.2 puntos porcentuales del PIB. Entre 1975 y 1982 (crisis económica), el ingreso público aumentó en 7.7 puntos porcentuales del PIB. Entre 1982 y 1990 (etapa expansiva), el crecimiento fue de 7 puntos porcentuales, y en 1991 y 1992 de 2.5 puntos porcentuales.

El gasto público tuvo un crecimiento más intenso que el del ingreso, y también mucho más irregular. Pero su principal característica ha sido la de su intenso crecimiento, por encima del detectado en el ingreso, que, como se ha dicho, superó a la de cualquier otro país en las circunstancias españolas. Entre 1975 y 1992, el gasto público no financiero creció en 21.9 puntos porcentuales del PIB, lo que equivale a un aumento anual de 1.3 puntos porcentuales del PIB, tres décimas más que el ingreso no financiero. Entre 1975 y 1980, el mayor aumento del gasto público estuvo explicado por la débil coyuntura a consecuencia de la crisis del petróleo.

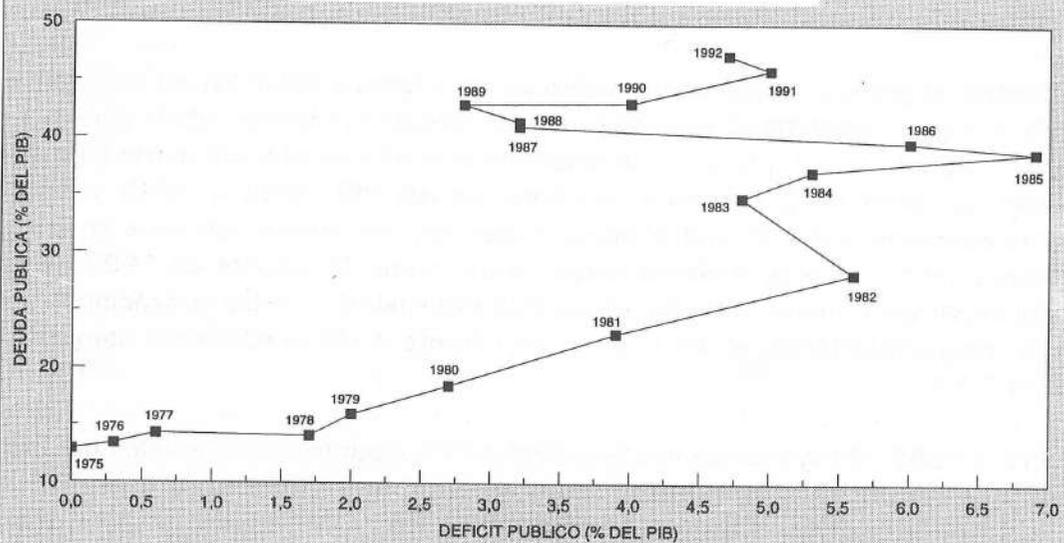
EVOLUCION DEL INGRESO Y GASTO PUBLICO NO FINANCIERO

(En porcentaje del PIB)



EVOLUCION DEL DEFICIT Y LA DEUDA PUBLICA

1975-1992 (En porcentaje del PIB)



A partir de 1980, y hasta 1985, en que se confirma la etapa expansiva de la economía española, el gasto público aumentó en nueve puntos porcentuales del PIB, crecimiento que, aun siendo muy intenso, se justificaba por la debilidad de la economía española, que inevitablemente tenía que propender al aumento del gasto público.

En el período expansivo, 1985-1990, el gasto público, actuando en contra de lo que podía esperarse de los "estabilizadores automáticos", registró un nuevo crecimiento, pasando del 42.7% del PIB en 1985 al 43.6% en 1990. Crecimiento si se quiere moderado, pero que, dado el formidable crecimiento del PIB en dicho quinquenio (24.5%), debería haberse traducido en una reducción del gasto público en términos de PIB. Parece evidente que si en una etapa de excepcional crecimiento del PIB el déficit público estructural se mantiene en torno al 3%, difícilmente podría abordarse su financiación cuando las condiciones de la coyuntura económica fueran adversas, como ha ocurrido en el trienio 1990-1992, en el que el gasto público ha crecido en 4.2 puntos porcentuales del PIB. Una política presupuestaria correcta tendría que haber conseguido en 1989, un déficit público nulo, o acaso algún superávit. Los males que hoy padece la economía española son fruto de la mala administración de las cuentas públicas en los años expansivos de aquélla.

DEFICIT Y DEUDA PUBLICA.

El gráfico que representa la evolución del déficit y la deuda pública entre 1975 y 1992 es claramente expresivo del indeseable comportamiento de nuestras cuentas públicas, especialmente a partir de 1985. Hasta 1985, el déficit público creció considerablemente hasta situarse en el 6.9% del PIB. Una tasa excepcionalmente alta a consecuencia de la conjunción de la debilidad del crecimiento económico y la expansión del consumo público y las prestaciones sociales. La acumulación sucesiva de los déficit anuales, promovió que la deuda pública avanzara desde el 12.9% del PIB en 1975 al 38.9% en 1985. Aumento de 26 puntos porcentuales.

Entre 1985 y 1990, la deuda pública, que debería haberse reducido, dado el excepcional crecimiento del PIB en dicho quinquenio, aumentó en 4.2 puntos porcentuales del PIB, para elevarse en otros 4.2 puntos porcentuales en el trienio 1990-1992, ya en proceso de desaceleración en el crecimiento del PIB.

La situación de las cuentas públicas españolas a la altura de 1993, resulta muy preocupante. No se dispone de una información definitiva sobre su comportamiento en 1992^(*). Parece cierto que las administraciones públicas han comenzado a tomar conciencia de los efectos negativos que se derivan del crecimiento del déficit y de la deuda pública. La carga de interés de la deuda pública consolidada en 1992, ha supuesto el 4.2% del PIB, lo que equivale aproximadamente, al 90% del déficit público total.

El avance del déficit de caja del Estado en los cinco primeros meses de 1993 da un crecimiento del déficit del 24.4%. Crecimiento importante, pero que resulta más preocupante si se tiene en cuenta el aumento de los ingresos no fiscales del Estado (unos 350.000 millones

(*) La Intervención General del Estado ha evaluado en el 4.4% del PIB, el déficit público consolidado en 1992. El Informe sobre España de la OCDE lo estima en el 4.7%, que es el dato computado en gráfico del mes. El *Informe Anual* del Banco de España advierte en sus páginas 31 y 76 la existencia de una diferencia de unos 600.000 millones de pesetas (0.9% del PIB) al imputarse como ingresos unos derechos devengados pendientes de cobro, no incorporados en las cuentas financieras del Estado. Se trata de partidas que pueden resultar incobrables, por lo que el déficit público consolidado podría ser mayor del 4.4% estimado provisionalmente.

de pesetas), procedentes de los beneficios del Banco de España por la venta de parte de las reservas exteriores.

El déficit de Caja del Estado del período enero-mayo se elevó a 1.369,5 miles de millones de pesetas, superando en 271.800 millones el computado en igual período del año anterior.

EVOLUCION DEL INGRESO, GASTO Y DEFICIT DE LAS
ADMINISTRACIONES PUBLICAS ESPAÑOLAS
(En porcentaje del PIB)

	INGRESOS PUBLICOS	GASTOS PUBLICOS	DEFICIT PUBLICO
1975	24,9	24,9	0,0
1976	25,9	26,2	0,3
1977	27,0	27,6	0,6
1978	27,6	29,3	1,7
1979	29,3	31,3	2,0
1980	31,0	33,7	2,7
1981	32,4	36,3	3,9
1982	32,6	38,2	5,6
1983	34,8	39,6	4,8
1984	34,6	39,9	5,3
1985	35,8	42,7	6,9
1986	36,1	42,1	6,0
1987	37,8	41,0	3,2
1988	37,9	41,1	3,2
1989	39,8	42,6	2,8
1990	39,6	43,6	4,0
1991	40,1	45,1	5,0
1992	42,1	46,8	4,7

EVOLUCION DEL DEFICIT Y LA DEUDA PUBLICA
1975-1992 (En porcentaje del PIB)

	DEFICIT PUBLICO	DEUDA PUBLICA
1975	0,0	12,9
1976	0,3	13,4
1977	0,6	14,3
1978	1,7	14,1
1979	2,0	16,0
1980	2,7	18,5
1981	3,9	23,1
1982	5,6	28,3
1983	4,8	34,9
1984	5,3	37,2
1985	6,9	38,9
1986	6,0	39,7
1987	3,2	41,0
1988	3,2	41,4
1989	2,8	42,9
1990	4,0	43,1
1991	5,0	46,0
1992	4,7	47,3